

Revista de Webs

Códigos deontológicos

Principios de Ética Profesional del Periodismo (Unesco)

http://www.ijnet.org/FE_Article/codeethics.asp?UILang=3&CId=8320&CIdLang=3

El 20 de noviembre de 1983 se celebró en París la Cuarta Reunión Consultiva de Periodistas Internacionales y Regionales que congregó a las principales asociaciones internacionales del sector bajo los auspicios de la Unesco. De las conversaciones resultó una declaración de diez principios éticos y el compromiso de los participantes de difundirlos en sus áreas de actuación de la manera más adecuada.

Código Europeo de Deontología del Periodismo (Consejo de Europa)

<http://assembly.coe.int/documents/adoptedtext/ta93/eres1003.htm>

Adoptado por el Consejo de Europa, el 1 de julio de 1993 en la ciudad de Estrasburgo (Francia). Según establece el código, los medios de comunicación asumen una responsabilidad ética en relación con la sociedad. Manifiesta, asimismo, que toda consideración ética parte de la clara diferenciación entre noticia y opinión. El texto se presenta en inglés y en francés, pero se puede encontrar traducido al castellano en diferentes webs.
<http://www.ceiccos.com.ar/pfc/eticaeneuropa.htm>

Federación Internacional de Periodistas (IFJ)

<http://www.ifj.org/default.asp?Language=ES>

La Federación Internacional de Periodistas, con más de 500 mil socios en todo el mundo, elaboró en febrero de 2003 una declaración con motivo de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información que empezará en Ginebra en diciembre de 2003, y en la que se plantean una serie de recomendaciones y criterios para

conseguir un periodismo de calidad para la era de la información. <http://www.ifj.org/pdfs/WSIS2003ES.pdf>

The PressWise Trust

<http://www.presswise.org.uk/>

The PressWise Trust es una organización fundada en 1993 en el Reino Unido y cuenta con el apoyo de periodistas, abogados especializados en comunicación y políticos británicos. El directorio de códigos de conducta que incorpora a su web permite, en principio, la posibilidad de consultarlos ya sea por el país o zona, o por palabras clave, aunque esta última opción no se encuentra en funcionamiento. Los documentos se presentan en inglés, con la fecha de actualización y un enlace con el texto en formato imprimible.

Red de Periodistas Internacionales (IJNET)

http://www.ijnet.org/FE_Article/CodeEthicsList.asp?UILang=3

La Red de Periodistas Internacionales publica su web en castellano, inglés y portugués, con un amplio directorio de códigos deontológicos, clasificados por países y de forma alfabética. Por ejemplo, y entre otros, se pueden consultar la Carta de los Medios de Comunicación Islámicos, o los principios del Instituto Poynter. El web de este último presenta mucha información acerca de la ética periodística.
<http://www.poynter.org>

Colegio de Periodistas de Cataluña (CPC) y Consejo de la Información de Cataluña (CIC)

<http://www.periodistes.org/cat/CpcDocuments/CoDiDeontologic.htm?elmenu=1>

El Colegio de Periodistas de Cataluña y el Consejo de la Información de Cataluña comparten código deontológico. Éste, proclamado en noviembre de 1992, se estructura en

doce puntos básicos de conducta ética. Posteriormente, y con motivo del Cuarto Congreso de Periodistas de Cataluña, que tuvo lugar en noviembre de 2000, se amplió con cuatro anexos, al objeto de adecuarse a los nuevos retos de la profesión.

Federación de Asociaciones de Prensa Española (FAPE)

http://www.aprensa-cantabria.org/apc_1_41.htm

A pesar de que la FAPE no dispone de página web propia, la Asociación de la Prensa de Cantabria recoge el código deontológico de la Federación, que se suscribió en Sevilla en 1993 y que define como primer compromiso ético del periodista el respeto a la verdad. El código se divide en veinte criterios principales.

Consejo de la Prensa de Quebec / Conseil de Presse du Québec

<http://conseildepresse.qc.ca/>

El Consejo de la Prensa de Quebec establece como principal objetivo la defensa y la promoción de la libertad de prensa y el derecho del público a una prensa de calidad. Su declaración de principios y código de conducta de la prensa se estructura a partir de dos conceptos: la libertad y la responsabilidad de informar. En francés.

Diario «El País»

<http://www.fct.ccoo.es/periodistas/LaProfesion/ESPaís.doc>

El diario generalista El País, junto con la elaboración del Libro de Estilo, ha instaurado la figura del Defensor del Lector (*ombudsman*) y ha establecido el Estatuto de la Redacción. Este último se incluye en la versión impresa del Libro de Estilo del diario y contiene las directrices de funcionamiento y conducta de sus profesionales.

Corporación Catalana de Radio y Televisión

<http://www.ccrtv.com/pdf/EstatutProfessional.pdf>

Los principios deontológicos, derechos y deberes de los trabajadores de la Corporación se incluyen en el Estatuto profesional de los medios de comunicación de la CCRTV. Este documento se modificó y actualizó en julio de 2002.

Sociedad de Periodistas Profesionales (SPJ)

http://spj.org/ethics_code.asp

La asociación norteamericana SPJ adoptó el código deontológico en 1996, tras meses de estudio y debate entre los miembros y, desde entonces, lo revisa periódicamente. La revista *Quill*, que edita la Sociedad, plantea en algunos artículos la necesidad de modificar el código. En inglés.

Sociedad Americana de Editores de Diarios (ASNE)

<http://www.asne.org/ideas/codes/codes.htm>

La página web de ASNE recoge los códigos de ética de las principales asociaciones de profesionales de la comunicación norteamericanas, así como los de las agencias de noticias de ámbito estatal y los de algunos medios de comunicación como *The Los Angeles Post*, *Chicago Tribune* o *The Washington Post*.

MediaEthics

<http://www.mediaethics.ca/>

Este web canadiense ofrece una serie de recursos sobre ética tanto en Canadá como en el resto del mundo (especialmente el mundo anglosajón). Incluye enlaces a medios de comunicación, asociaciones de periodistas, artículos y foros que tratan sobre los códigos de conducta y la ética de los profesionales de la comunicación. En inglés.

Asociación de Directores de Noticias de Radio y Televisión (RTNDA)

<http://www.rtndf.org/enesp/coe.shtml>

Verdad, justicia, integridad, independencia y responsabilidad son los puntos que articulan el código de conducta de la RTNDA, entidad formada por más de dos mil periodistas electrónicos de todo el mundo.

Sociedad Nacional de Columnistas de Diarios (NSNC)

<http://columnists.com/>

En junio de 2003, la asociación de columnistas norteamericanos y canadienses NSNC adoptó un código de conducta específico para el desarrollo de su trabajo, más relacionado con el mundo de la opinión.